

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL CIUDADANA PROVISIONAL**  
**CONFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA EL PROCESO DE**  
**RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ARENILLAS -**  
**EJERCICIO FISCAL 2024**

En la ciudad de Arenillas, a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), siendo las 20h30, en el Salón Auditorio del Cuerpo de Bomberos de Arenillas, ubicado en las calles González Suarez e/ Eloy Alfaro y El Oro, se instaló la Asamblea General Ciudadana Provisional, conforme a la convocatoria pública realizada por el Cuerpo de Bomberos de Arenillas, en el marco del cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.

**1. OBJETIVOS DE LA ASAMBLEA**

- a. Informar a la ciudadanía sobre el proceso de rendición de cuentas institucionales correspondientes al año fiscal 2024, sus fases, fundamentos legales y obligaciones.
- b. Conformar de manera formal y participativa una Asamblea Ciudadana Provisional, ante la inexistencia de una asamblea registrada ante el CPCCS en el cantón Arenillas.
- c. Generar un espacio deliberativo para que la ciudadanía emita sus opiniones, observaciones, sugerencias y propuestas, con el fin de construir de forma conjunta el informe de rendición de cuentas.
- d. Establecer grupos de trabajo temáticos, conforme a los lineamientos técnicos del CPCCS, para -apoyar en la elaboración, validación retroalimentación del informe institucional.

**2. ASISTENCIA**

A la asamblea asistieron líderes y representantes comunitarios de los barrios y ciudadelas del cantón, en calidad de representantes de grupos prioritarios. La lista de asistentes con nombres, organizaciones y firmas se adjunta a la presente acta.

**3. DESARROLLO Y TEMAS TRATADOS**

- a. Bienvenida e instalación de la asamblea El evento fue inaugurado por el **Cap.(B)Tlgo Marcelo Fabián Valarezo Ruiz**, Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Arenillas, quien dio la bienvenida a los presentes y enfatizó la importancia de la participación ciudadana en los procesos institucionales, resaltando que esta acción responde al compromiso con los valores de transparencia, responsabilidad pública y mejora continua del servicio bomberil.

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL CIUDADANA PROVISIONAL**  
**CONFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA EL PROCESO DE**  
**RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ARENILLAS -**  
**EJERCICIO FISCAL 2024**

**b. Exposición sobre la gestión institucional 2024**

Se presentó un resumen técnico de los principales logros, proyectos ejecutados, estadísticas operativas, inversiones realizadas, acciones de prevención y atención a emergencias, capacitación al personal, entre otros aspectos relevantes de la gestión institucional correspondiente al año 2024.

**c. Socialización del marco legal y fases del proceso de rendición de cuentas.**

Se explicó el sustento legal de la actividad:

- Art. 100 de la Constitución del Ecuador.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.
- Reglamento y Guía del CPCCS.

Asimismo, se detallaron las cuatro fases del proceso (planificación, evaluación, deliberación pública, retroalimentación y entrega al CPCCS), enfatizando el rol activo de la ciudadanía en cada una.

**d. Importancia del involucramiento ciudadano**

Se abrió un espacio de diálogo donde los asistentes manifestaron la necesidad de fortalecer los canales de comunicación con la institución, la inclusión en los planes preventivos barriales y la mejora de tiempos de respuesta en zonas periféricas. Se reiteró que la ciudadanía tiene el derecho y la responsabilidad de evaluar y aportar a la gestión pública.

**e. Conformación de la Asamblea Ciudadana Provisional**

Los asistentes resolvieron, de forma unánime, constituir formalmente una Asamblea Ciudadana Provisional, que actuará como órgano consultivo y deliberativo del proceso de rendición de cuentas del Cuerpo de Bomberos de Arenillas, para el periodo fiscal 2024. Esta asamblea estará compuesta por los representantes asistentes, quienes actuarán con voz y voto en los siguientes eventos.

**f. Conformación de Grupos de Trabajo**

Se organizaron dos grupos de trabajo temáticos, con las siguientes funciones:

- **Grupo 1: Evaluación y Validación del Informe**

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL CIUDADANA PROVISIONAL**  
**CONFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA EL PROCESO DE**  
**RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ARENILLAS -**  
**EJERCICIO FISCAL 2024**

Encargado de analizar la información institucional, revisar los indicadores de cumplimiento, emitir observaciones y apoyar en la redacción técnica del informe final.

- **Grupo 2: Facilitación de la Deliberación Pública**

Responsable de promover la convocatoria al evento de deliberación, coordinar las intervenciones ciudadanas, levantar actas de sugerencias y garantizar la representatividad e inclusión social.

Se procuró que cada grupo esté conformado con criterios de equidad territorial, enfoque de género, inclusión de sectores prioritarios y experiencia comunitaria.

#### **4. ACUERDOS Y RESOLUCIONES**

- **Primero:** Se aprueba, por unanimidad de los presentes, la conformación oficial de la Asamblea Ciudadana Provisional, como instancia representativa y participativa para el presente proceso de rendición de cuentas.
- **Segundo:** Se resuelve programar la deliberación pública del informe institucional en conformidad con las fechas establecidas en el cronograma emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), asegurando una convocatoria amplia, inclusiva y representativa de todos los sectores del cantón Arenillas.
- **Tercero:** Se encarga a los grupos de trabajo temáticos, previamente conformados, el cumplimiento estricto de las funciones asignadas, conforme a los lineamientos metodológicos establecidos por el CPCCS.
- **Cuarto:** Se exhorta al Cuerpo de Bomberos de Arenillas a garantizar la continuidad de espacios de diálogo, seguimiento y retroalimentación ciudadana, incluso posterior a la conclusión del proceso formal de rendición de cuentas, como mecanismo de fortalecimiento institucional y construcción participativa de la gestión pública.

#### **5. CIERRE DE LA SESIÓN**

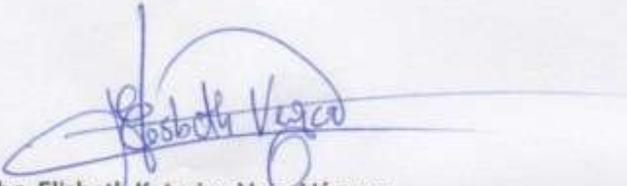
No habiendo más puntos que tratar, se clausura la presente Asamblea General Provisional a las 22h30, dejándose constancia de todo lo actuado, con la firma de los participantes.

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL CIUDADANA PROVISIONAL  
CONFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA EL PROCESO DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ARENILLAS -  
EJERCICIO FISCAL 2024**

Para constancia de lo actuado, firman los asistentes.



Sra. Geomar Erlinda Bravo Maldonado  
**PRESIDENTE Del BARRIO 11 DE NOVIEMBRE; Y, PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE BARRIOS  
Y CIUDADELAS**



Abg. Elisbeth Katherine Vega Vásquez  
**PRESIDENTA DEL CDLA. SAN ISIDRO**



Sr. Fausto Stalin Cañar Castillo  
**PRESIDENTE DE LIGA CANTONAL Y PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN PARA PERSONAR  
VULNERABLES "ROCIÓ DE ESPERANZA"**



Abg. Orlando Samuel Espinoza Campoverde  
**PRESIDENTE DE LA CDLA. AMERICA**